

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CORPODEPRO SA**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los 15 días del mes de Mayo del 2017, a las 16:00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Trigales y De Los Manzanos n 53-400, en la Provincia de Pichincha, Cantón Quito, ciudad de Quito, se encuentran reunidos todos los accionistas de la compañía CORPODEPRO SA , quienes acuerdan en reunirse como en efecto se constituyen en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía antes mencionada.

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social de la compañía, actúan, la señora Lourdes García y como Secretario de la misma, en su calidad de Gerente General, el señor Guarderas Cisneros Fernando Patricio.

La Presidenta de la Junta, dispone que se proceda por Secretaria a certificar la lista de asistentes a la misma, la cual es como sigue:

<i>NOMBRE DE LOS SOCIOS</i>	<i>CAPITAL SUSCRITO PAGADO</i>	<i>No. PARTICIPACION</i>
Jara Morejón Roberto Xavier (Representado por su apoderada general la Sra. Blanca del Rocío Jara Morejón)	\$ 792.00	99%
Guarderas Cisneros Fernando Patricio	\$ 8.00	1%
TOTAL	\$ 800	100.00%

En vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General por el período 2014, referente a los Estados financieros Rectificatorios.
2. Conocimiento y aprobación del informe de Comisario por el período 2014, referente a los Estados financieros Rectificatorios.
3. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2014.
4. Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2014.

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Ordinaria y Universal de accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la compañía, su Presidente la declara instalada.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2014, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de la administración correspondiente al año 2014 rectificatorio, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2014, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.

El Presidente de la junta solicita al señor gerente general que proceda a poner en conocimiento de la junta general el informe de comisario correspondiente al año 2014, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los ACCIONISTAS. Los administradores se abstienen de votar.



TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2014

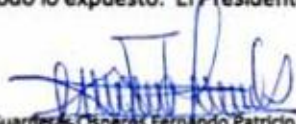
La contadora externa de la compañía expone las cifras constantes en los estados financieros rectificatorios al 31 de diciembre de 2014, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad.

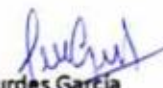
CUARTO.- APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2014

Una vez aprobados los estados financieros certificatorios del año 2014, se resuelve que los resultados obtenidos se mantengan en el patrimonio a fin de fortalecerlo.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura íntegra del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 19h00.


Guarderas Cisneros Fernando Patricio
ACCIONISTA


Lourdes García
SECRETARIO


Blanca de Roció Jara Morejón
ACCIONISTA